

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 0 SET. 2002

1226-02 RES. H. Nº

EXPTE.Nº 4,562/99. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Luis Eduardo Zannier, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 1236/99 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Ana María Navarro, Directora de Tesis;

Que por Res.H.Nº 1139/02 se autoriza la modificación del título de tesis de licenciatura, el cual se denominará: "Imagen y Percepción de Egresados y Empresarios hacia la Carrera de Ciencias de la Educación desde la óptica del Marketing";

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciado en Ciencias de la Educación del alumno Luis Eduardo Zannier, L.U.Nº 701.287:

Titulares:

Dra. Ana María Navarro

Lic. Cecilia Mena

Lic. Sergio Carbajal - Presidente

Suplentes:

Lic. María S. Wisnivesky

Susana Gareca María C. Ilvento

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

SECRETARIA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH **DECANA**

Facultad de Humanidades - UNSa.